

Autorizada la modificación de límites de gasto para obras de restauración medioambiental en diversos puntos, en cumplimiento del Plan de Recuperación

Martes, 26 de agosto de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a fin de posibilitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la financiación de diversas actuaciones, entre ellas de restauración medioambiental, asociadas al Componente 4, Inversión 3, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha solicitado autorización para modificar los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la aplicación presupuestaria 'C04.I03. Restauración de ecosistemas e infraestructura verde', computada a nivel de vinculación, cuyo crédito presupuestario asciende a 46.588.499,82 euros.

Para la correcta gestión de la C4.I03 del PRTR y para el logro de los hitos y objetivos asociados, se han tramitado dos modificados de contratos que incrementan las necesidades en el año 2026 en 1.198.709,37 euros. Además, es necesario iniciar un conjunto de expedientes de gasto plurianuales, cuyo detalle viene recogido en la citada documentación, y que se encuentran relacionados con la realización de determinadas obras, cuyo importe total en el año 2026 asciende a 9.018.081,90 euros.

El detalle de los expedientes mencionados anteriormente viene recogido en el siguiente cuadro (importe en euros):

Expediente	2026
Modificado. Redacción de proyecto, tramitación ambiental y obra de restauración ecológica y fomento de la biodiversidad en la finca Los Mimbrales. T.M de Almonte – Huelva	1.005.909,64
Modificado. Dirección, asistencia técnica para control y vigilancia y coordinación de seguridad y	192.799,73

salud de diversas obras de restauración de ecosistemas. Componente 4, Inversión 3	
Obra "Restauración de ecosistemas en el entorno de El Carmolí" (Mar Menor)	725.102,39
Ejecución de la obra de "Remediación Ambiental de Residuos Mineros y Emplazamientos Afectados por la Minería en los TTMM de Cartagena-La Unión. C8-Peña del Águila-zona 1"	4.649.376,15
Ejecución de la obra de "C1 - Z2 Zona del Llano"	843.700,81
Ejecución de la obra de "C5 - SS Sancti Espiritu 1"	1.299.902,55
Obras de recuperación de patrimonio minero	1.500.000,00
TOTAL	10.216.791,27

En consecuencia, teniendo en cuenta los compromisos ya asumidos y las nuevas necesidades descritas, la situación en la aplicación presupuestaria 'C04.I03. Restauración de ecosistemas e infraestructura verde' es la siguiente (importe en euros):

Tipo de compromiso	2026
Compromisos adquiridos	26.730.105,40
Compromisos por adquirir	10.216.791,27
Compromisos totales	36.946.896,67

Por ello, de acuerdo con el Real Decreto-ley 36/2020, se ha solicitado la autorización del Consejo de Ministros para modificar los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la aplicación presupuestaria 'C04.I03. Restauración de ecosistemas e infraestructura verde' para el ejercicio presupuestario 2026.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes